



**ACTA DE LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA**

En la ciudad de México, Distrito Federal, el día 22 de septiembre de 2014; siendo las 12:00 horas, se reunieron en las instalaciones que ocupa la Subprocuraduría General, ubicada en el 6° piso marcado con el número 11, en la calle Motolinía Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, los integrantes del Comité de Información de la Procuraduría Agraria: Licenciado Rubén Treviño Castillo, Subprocurador General y Presidente del Comité de Información; Mtro. Raúl Armas Katz, Titular del Órgano Interno de Control en la Procuraduría Agraria; Mtra. Karla América Rivera Osorio, Titular de la Unidad de Enlace; ello, con el objeto de celebrar la Décima Tercera Sesión Extraordinaria, misma que se desarrolla al tenor del siguiente:

**Orden del día**

- 1.- Lista de asistencia de los integrantes del Comité de Información y Declaración del Quórum legal.
- 2.- Revisión, discusión y análisis de la respuesta otorgada por el Presidente del Comité de Información, respecto a la solicitud de acceso a la información con folio 1510500014514.
- 3.- Análisis del resultado de la evaluación correspondiente al Primer Semestre de 2014, enviados por el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos.
- 4.- Asuntos Generales.
- 5.- Toma de acuerdos.

Preside la presente sesión el **LIC. RUBÉN TREVIÑO CASTILLO**, en su carácter se Subprocurador General y Presidente del Comité de Información, quien somete a consideración de los integrantes del Órgano Colegiado el orden del día de la presente sesión.

Al no existir comentarios al respecto, por votación unánime se aprueba el orden del día.

1.- Como primer punto del orden del día se pasó lista de asistencia, contando con la presencia de todos los integrantes del Comité de Información, mismos que cuentan con derecho a voz y voto, motivo de ello, se declara quorum legal, a efecto de que las determinaciones tomadas en esta sesión sean legalmente válidas.

**2.- Revisión, discusión y análisis de la respuesta otorgada por el Presidente del Comité de Información, respecto a la solicitud de acceso a la información con folio 1510500014514.**

Al pasar al punto número dos del orden del día el **LIC. RUBÉN TREVIÑO CASTILLO**, Subprocurador General y Presidente del Comité de Información concedió el uso de la palabra a la **MTRA. KARLA AMÉRICA RIVERA OSORIO**, Titular de la Unidad de Enlace, para dar cuenta a los demás integrantes del Comité de Información lo siguiente:

**SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN**

**Folio de la solicitud de información:** 1510500014514

**Fecha de Recepción:** 04 de septiembre de 2014

**Fecha de vencimiento:** 09 de octubre de 2014

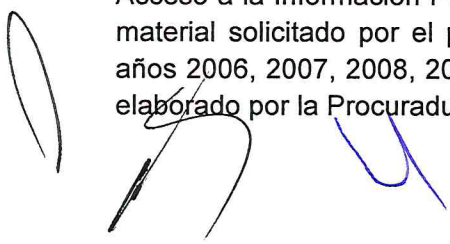
**Responsable de la respuesta:** Dirección General de Estudios y Publicaciones.

**Modalidad de entrega de la información:** Archivo electrónico en disco o CD.

**Solicitud:** *"Deseo contar con los discos compactos que ha publicado la Procuraduría Agraria sobre las estadísticas agrarias de los años 2006, 2007, 2008, 2010 y de existir el correspondiente al año 2011 o más reciente disponible."* (SIC)

**Respuesta a información adicional:** *"Buen día, las estadísticas agrarias las muestra la procuraduría agraria en distintos archivos por año, de 2006 a 2011, estos se muestran al público vía internet en el link [http://www.pa.gob.mx/paweb/conoce\\_la\\_pa/publicaciones.html](http://www.pa.gob.mx/paweb/conoce_la_pa/publicaciones.html) y sobre todo en la siguiente liga: <http://www.pa.gob.mx/pa/conoce/publicaciones.html>. Desafortunadamente su funcionamiento no es constante y falla muy frecuente, es por ello que solicito la información en disco compacto. Gracias"* (SIC)

**Respuesta, Dirección General de Estudios y Publicaciones:** *"Con fundamento en el Artículo 42 de la Ley Federal de Transparencia y de Acceso a la Información Pública Gubernamental y 9° de los Criterios por los que se establece el Procedimiento que deberán observar los Titulares de las Unidades Administrativas, ... en la atención de Solicitudes de Acceso a la Información Pública ... que realicen a la Institución, anexo al presente le envío el material solicitado por el promovente, 5 DVDs conteniendo las estadísticas agrarias de los años 2006, 2007, 2008, 2010 y 2011, en la inteligencia de que éste último es el más reciente elaborado por la Procuraduría Agraria."* (SIC)





En el análisis conjunto los integrantes del Comité de Información manifiestan, que la respuesta otorgada por la Unidad Administrativa: **Dirección General de Estudios y Publicaciones**, debe ponerse a disposición del solicitante a la brevedad, en la modalidad elegida.

Asimismo, se resalta que el superior jerárquico ha validado el contenido de la respuesta otorgada como corresponsable de la información que se genere en las unidades administrativas que estructuralmente dependan de aquel, lo que significa que se ha asegurado por su parte la calidad, veracidad, oportunidad, confiabilidad, consistencia, compleción y claridad de la información proporcionada por la Unidad Administrativa al solicitante que ejerce su Derecho Humano al Acceso a la Información.

En relación al desahogo del numeral dos del orden del día el Comité de Información **por unanimidad de votos acuerda:**

**ÚNICO.-** Con fundamento en los artículos 41, 42, 43 y 44 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, diverso 74 de su Reglamento, remítase la respuesta otorgada por la Unidad Administrativa: **Dirección General de Estudios y Publicaciones a la solicitud de acceso a la información 1510500014514.**

**3.- Análisis del resultado de la evaluación correspondiente al Primer Semestre de 2014, enviados por el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos.**

Al pasar al punto número tres del orden del día el **LIC. RUBÉN TREVIÑO CASTILLO**, Subprocurador General y Presidente del Comité de Información concedió el uso de la palabra a la **MTRA. KARLA AMÉRICA RIVERA OSORIO**, Titular de la Unidad de Enlace, para dar cuenta a los demás integrantes del Comité de Información lo siguiente:

Que con fecha 19 de septiembre del año en curso, fue notificado vía herramientas de comunicación el oficio IFAI/OA/CASI-DGCV/1320/14, signado por la Directora de Coordinación y Evaluación de la Administración Pública Federal del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos Organismo Autónomo, en el que informa el resultado obtenido por la Procuraduría Agraria en las evaluaciones correspondientes al primer semestre del 2014, a los indicadores: Alineación de Criterios, Comportamiento de las Resoluciones y su Cumplimiento (A3C), Atención Prestada por las Unidades de Enlace (AUE), Obligaciones de Transparencia (ODT) y Respuesta a Solicitudes de Información (RSI).

De los que se obtuvieron los siguientes resultados:

Alineación de Criterios, Comportamiento de las Resoluciones y su Cumplimiento (A3C): **81.2**

Atención Prestada por las Unidades de Enlace (AUE): **10**

Obligaciones de Transparencia (ODT): **97.92**

Respuesta a Solicitudes de Información (RSI): **99.78**

Al respecto, los integrantes del Comité de Información analizan el contenido de la notificación de mérito para concluir, en solicitar a la Titular de la Unidad de Enlace que requiera en el

término concedido por el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos Organismo Autónomo las observaciones que correspondan al indicador Alineación de Criterios, Comportamiento de las Resoluciones y su Cumplimiento (A3C): **81.2**, a efecto de que se subsanen las deficiencias que ocasionaron la calificación de referencia.

Se toma por unanimidad el acuerdo y se exhorta a la Titular de la Unidad de Enlace mantenga informado al Cuerpo Colegiado de los resultados de las observaciones.

#### 4.- Asuntos Generales.

Acto seguido, los integrantes consideran que no hay otro asunto que tratar; por lo que, el **LIC. RUBÉN TREVIÑO CASTILLO** Subprocurador General y Presidente del Comité, precisó que una vez desahogado el orden del día, con el quórum legal para la validez de los acuerdos se da por terminada la sesión, siendo las 14:00 horas del día de su inicio, firmando para constancia los que en ella intervinieran, ordenando la publicación del acta correspondiente, una vez que sea signada por el Comité de Información. Así lo resuelven y firman los integrantes del Comité de Información, para los efectos legales a que haya lugar.

#### LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN.

  
**LIC. RUBÉN TREVIÑO CASTILLO**  
**SUBPROCURADOR GENERAL**  
**Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN**

  
**MTRO. RAÚL ARMAS KATZ**  
**TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO**  
**DE CONTROL EN LA PROCURADURÍA AGRARIA**

  
**MTRA. KARLA AMÉRICA RIVERA OSORIO**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE**